

DECRETO 960 DE 2019

(junio 5)

D.O. 50.975, junio 5 de 2019

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese a la doctora Alejandra del Rosario Guardiola Esmeral, con cédula de ciudadanía número 39048112, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – Humberto Velásquez García, en reemplazo del doctor José Henry Escobar Acosta.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 194 del 25 de enero de 2010.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.